

INTERESES FORESTALES

Creación del Consorcio Resinero

La «Gaceta» del domingo publicó un decreto de Fomento, cuyos principales artículos de su parte dispositiva son:

Artículo 1.º El Estado, Municipios, Diputaciones provinciales, Comunidades y establecimientos públicos, dueños de montes, productores de resinas, formarán una Mancomunidad, que tendrá por objeto el aprovechamiento ordenado y científico del conjunto de aquellas masas forestales y la explotación industrial y comercial de los productos resineros que se obtengan de las mismas y de las que en el porvenir pudieran adquirirse o arrendarse.

Art. 2.º La dirección técnica y ejecución de los proyectos de ordenación y planes de aprovechamiento de los montes se realizará, como hasta ahora, bajo la dirección de la Administración forestal del Estado y con arreglo a las disposiciones vigentes; intervendrán también, de acuerdo con ellas, los ingenieros de Montes y de los Municipios.

Art. 3.º Los fabricantes de productos resineros que estén matriculados como tales con un año por lo menos de anterioridad a la fecha de la promulgación de este Real decreto ley y sean de nacionalidad española, deberán a su vez constituir un sindicato intervenido por el ministerio de Fomento, al que se le concederá la exclusiva de la explotación de resinas en los montes públicos. Este Sindicato se regirá por un reglamento, que aprobará el ministerio de Fomento.

Las Sociedades extranjeras que deseen asociarse al Sindicato deberán solicitarlo, pudiendo concedérselos por el ministerio de Fomento, previo informe del Sindicato, un plazo prudencial para su nacionalización.

Art. 4.º Para los efectos del mejor aprovechamiento de los montes y de la explotación industrial de los productos resineros, se establece el Consorcio de Mancomunidad de Proprietarios de montes con el Sindicato de Fabricantes resineros y con las modalidades y condiciones que en este Real decreto ley y en su reglamento se determinan.

Art. 5.º Podrán formar parte de la Mancomunidad de Proprietarios, además de las Corporaciones oficiales dueñas de montes los particulares.

Transcurrido un plazo de tres meses, será necesario para el ingreso en la Mancomunidad o el Sindicato la aprobación por el ministerio de Fomento, previo el informe del Consejo de Administración del Consorcio.

Art. 6.º Los fabricantes asociados conservarán su plena libertad industrial, sin otras limitaciones que las que se marcan en este Real decreto ley y las referentes al cumplimiento de las obligaciones contraídas como consecuencia de los pliegos de condiciones que rigen en los aprovechamientos de los montes públicos y en los particulares mancomunados, así como en cuanto se refiere a la unificación de productos y envases, a la reglamentación relativa al número de fábricas y situación de éstas y a la constitución interna del Sindicato.

Art. 7.º El valor de los productos de los montes se formará de una cantidad inicial, que será la mínima fija, que abonada por el Sindicato, percibirán los propietarios de los montes, y de un tanto por ciento del exceso del valor en venta de los productos elaborados sobre el precio tipo adoptado, que el Consorcio, al realizar aquella, entregará a los propietarios mancomunados como comple-

mento del beneficio que les corresponda.

Art. 8.º Los fabricantes asociados pagarán por el arriendo de los pinos en los montes mancomunados una cantidad inicial fija, con arreglo a la siguiente escala, que constituirá el mínimo a percibir por los propietarios:

Hasta 1,50 kilogramos de producción, por pino y año, seis pesetas los cien kilogramos de miera; de 1,51 a 1,75 7,50; de 1,76 a 2, 8,50; de 2,01 a 2,25, 9,50; de 2,26 a 2,50, 11; de 2,51 a 2,75, 13; de 2,76 a 3, 15,50; de 3,01 a 3,25, 18,50; de 3,26 a 3,50, 21,50; de 3,51 a 4,50, 26; de 4,50 en adelante, 30.

Esta escala de precios estará afectada, para cada monte o cuartel, por un coeficiente mayor o menor que la unidad, que será función de la preparación y labores del monte y de los gastos de transporte de las mieras a fábrica y de los productos elaborados a la estación del ferrocarril más próxima.

Art. 9.º Los propietarios de los montes percibirán en pago de sus productos, además del valor inicial anteriormente indicado, y como complemento de los beneficios que les corresponda, el que se deduzca del precio medio de venta realizada por el Consorcio en relación a las normas siguientes: Cuando el valor medio de los 100 kilos, de miera vendidos por el Consorcio sea superior a 55 pesetas los 100 kilos, se sumará al precio inicial que por arriendo de los pinos abona el sindicato, la mitad de la diferencia entre dicho precio de 55 pesetas y la cifra media obtenida en las antedichas condiciones; siempre que esta no pase de 75 pesetas.

A partir de 75 pesetas, corresponderán a la Mancomunidad las dos terceras partes de la diferencia, quedando el resto a beneficio del Sindicato. El Consorcio podrá acordar la cesión de los productos al Sindicato de fabricantes a los precios que rijan en el mercado de Londres.

Art. 11. Los Ayuntamientos mancomunados podrán, con la autorización del ministerio de Fomento, llevar por su cuenta la explotación de los montes, hasta la entrega de las mieras en fábrica, en cuyo caso, a los precios mínimos fijados en el artículo 8.º, deberán añadirse el coste de las operaciones de montes y transporte a fábrica, que se definirá por el Consorcio.

Art. 13. La producción unitaria por pino de cada monte la fijará el Consorcio, previos los informes de la Administración forestal.

Art. 14. El Sindicato de Fabricantes queda obligado a aceptar la distribución, modificación y supresión de fábricas que, a propuesta del Consorcio, apruebe el ministerio de Fomento, después de ver los informes de la Administración forestal y de aquel Sindicato, previa la indemnización correspondiente.

Art. 15. A la terminación de la campaña de 1929, el Consorcio terminará las condiciones y proporcionalidad de la distribución de los productos de los montes entre los fabricantes asociados, teniendo en cuenta la propuesta del Sindicato.

Art. 16. El Consorcio, a propuesta del Sindicato, determinará también las zonas en que cada fabricante ha de trabajar en los montes públicos, teniendo en cuenta, entre otras cosas, la proporcionalidad de pinos que tuviese al ingresar en el Sindicato, así como la situación de las respectivas fábricas y cuanto sea necesario para obtener

la mayor economía en todos los elementos de la producción y del transporte. Las reclamaciones que se formulen dentro del Sindicato por cualquier fabricante asociado, con este motivo, o por los propietarios de los montes, serán resueltas por el Consorcio con recurso de alzada ante el ministerio de Fomento.

Art. 17. Las nuevas zonas de pinares públicos que entren en resinación o que a juicio de la Administración forestal reúnan condiciones económicas para ser explotadas, se explotarán por el Consorcio en las condiciones estipuladas en este decreto ley, y se acordará por el mismo las nuevas fábricas que por el Sindicato deberán instalarse.

Art. 18. El Consorcio será el único que podrá vender los productos de los fabricantes asociados, tanto en el mercado nacional como en el extranjero.

Sólo en el caso en que el Consorcio resinero acuerde ceder los productos al Sindicato de fabricantes, de acuerdo con el artículo 9.º, podrá éste venderlos libremente.

Art. 19. El exceso de precio de venta de los productos en el mercado nacional sobre el alcanzado extranjero será propuesto por el Consorcio y aprobado por el ministerio de Fomento.

Art. 20. A partir del presente decreto ley, los pagos de los fabricantes a los propietarios de los montes por los productos de éstos se harán con arreglo a lo previsto en el art. 8.º; más para evitar perjuicios injustificados a una u otra parte, los fabricantes a quienes sus contratos actuales les obliguen a mayores precios, responderán ante los propietarios de los montes de las diferencias, garantizándose en la forma que en este decreto ley se establece y al propio tiempo, en aquellos contratos en que los precios convenidos fuesen inferiores a la diferencia quedará a beneficio de los fabricantes. Una vez terminados los contratos actuales, sólo regirán las normas establecidas en el art. 8.º.

Art. 21. Para el abono por los fabricantes a los propietarios de montes de diferentes de las diferencias a favor de éstos a que se alude en el artículo anterior, entregará cada uno de aquellos a sus respectivos contratantes bonos representativos de las cantidades que estas diferencias significuen, los cuales se amortizarán con los beneficios que al fabricante deudor correspondan, según la distribución prevista en el art. 22 y además con las cantidades que procedan de las diferencias a su favor, entre los precios tipos y aquellos que como consecuencia de sus contratos sean inferiores a éstos.

A estas garantías se sumarán siempre las fianzas actuales, el material de montes y cuantas otras estén previstas en sus contratos respectivos.

Art. 22. Se crearán cédulas representativas de la participación que en los beneficios de las ventas hechas por el Consorcio sobre el precio tipo de 55 pesetas los 100 kilos éste se fija en el art. 9.º, correspondan a los fabricantes, debiendo entregarse a cada uno de ellos el número de cédulas equivalente a la parte proporcional de la fabricación total que les esté asignada. Cada fabricante deará depositados en la Caja del Consorcio y en garantía de los bonos que entregue a los propietarios, de acuerdo con lo previsto en el art. 21 para responder de las diferencias de precios a favor de ellos que

tenga el tratado, el número de estas cédulas que, a juicio del Consorcio, sean suficientes. Estas cédulas estarán sindicadas, y deberá siempre ser ofrecido en los casos de venta o pignoración a los fabricantes asociados.

Art. 23. El Sindicato de los fabricantes resineros responderá ante los Municipios y propietarios de montes mancomunados del cumplimiento de las obligaciones contraídas con su conocimiento por los fabricantes sindicados.

El Sindicato de fabricantes resineros tendrán preferencia para pignorar o liquidar los bonos de que se trata en el artículo 21, depositando al propio tiempo a su favor, o disponiendo de ellas si hubiere lugar, las garantías que con arreglo al mismo artículo deban prestar los fabricantes deudores.

Art. 24. De acuerdo con el Real Decreto de 22 de octubre de 1926, el Estado cederá a los Municipios mancomunados la parte del 20 por 100 de renta de propios para compensarle hasta el 50 por 100 del costo de las mejoras realizadas en los montes en exceso sobre un 20 por 100 de sus productos. De resto del 20 por 100 de propios, percibirá directamente el Estado la mitad, como participante en el dominio, destinando la otra mitad de este resto a la cooperación extraordinaria a favor de los Municipios, y en una escala descendente; que comenzará por su totalidad cuando el precio medio de los productos en el mercado de Londres no pase de 55 pesetas los 100 kilos de miera, y quedará anulado cuando el precio medio del mercado resulte a 75 pesetas los 100 kilos.

Art. 25. El Consorcio estará regido por un Consejo de administración formado por cinco representantes de la Mancomunidad de propietarios y elegidos por ellos, entre los que deberán estar representados los propietarios particulares, y cinco representantes de los fabricantes, elegidos por el Sindicato. De este Consejo formarán parte tres representantes del Estado, nombrados por el ministerio de Fomento, uno de los cuales actuará de presidente.

Art. 26. A propuesta de la Delegación del ministerio de Fomento en el Consorcio, podrá aquél nombrar inspectores especiales con carácter técnico o comercial, para la inspección y vigilancia correspondiente.

Art. 29. La duración del Consorcio será de un plazo de veinte años.

Julian Ruperez

ARADOS de hierro con aletas y sin ellas, verdaderas giratorias.
Arreglo VER FEDERAS fijas y toda clase de herramienta agrícola.
SE RECIBEN ENCARGOS
Calle Riosalido núm. 12.—ALMAZAN

FUGITIVAS

Selección

Decía mi amigo:

—La modista ensueña con el empleado del Banco, el empleado del Banco con la hija del consejero, la hija del consejero con el príncipe ruso. Estamos descentrados en cuestiones de amor.

Yo he meditado profundamente sobre esta observación. ¿Es lógica esta aspiración común de llegar a más alta escala social que la nuestra? ¿Es acaso un falso espejismo ideológico?

Comprendemos que esta selección humana que conduce al superhombre, tenga sus principales manifestaciones en el amor.

Pero existen falsos prejuicios, intereses recibidos que desvían de su cauce natural esta lucha de clases. No podemos nuestros amores en la personalidad que simpatiza con la nuestra en manera de ser, sino en aquella que más nos sugestión por su manera de estar. Por eso entre la modista y el artesano, entre el alto empleado y la burguesa, entre la aristócrata y el hombre cumbre, falta la penetración íntima, complementaria de sus existencias. Están juntos, a la misma altura, pero vueltos de espaldas. Por eso sus miradas están en divergencia. Quizás con ponerse frente a frente, y querer mirarse, se entenderían.

Hoy los amores tienen en el comercio social sus clases, sus precios y denominaciones. Los hay usuales, finos y entrefinos. De doce reales diarios, de veinticinco duros al mes, de cinco mil pesetas anuales. De diario, de entretanto, de pasar el rato. Pero en todos ellos la trivialidad la holganza y la incapacidad presiden sus aspiraciones. A lo más se disimula la impotencia con ensueños. Porque el ensueño es síntoma de una falsa actividad, de una audacia mentida, de una potencia enfermiza o cohibida.

Es necesario concluir con esto. El interés supremo de todo ser humano debe estar, no esterilizarse con su bienestar, no incapacitar a los

hijos con crearles un porvenir brillante, sino en perpetuarse en herederos de vigorosa complexión. Y el vigorosismo y la perfectibilidad están en relación directa con la intensidad de la pasión que fué causa de nuestro génesis.

Busquemos la compañera que sea garantía de una pasión salvaje. Aspiren las mujeres al varón vigoroso siguiendo sus naturales instintos. La unión por conveniencia es un pecado contra natura.

La lucha de clases, debe ser la lucha de la naturaleza. Que el fuerte se una con la fuerte, el débil con la débil, el enfermo con la enferma. Poco a poco la lucha iría vigorizando a los vencedores y apilando a los cadáveres de los vencidos. Si para la lucha por la vida es necesario derrochar intereses, se crean por sí mismo. Hay que renegar de toda herencia que no se una rica herencia de salud.

Los que aspiráis a conquistar superiores clases sociales medita conmigo: Los íntereses amontonados para nosotros por nuestros padres son una causa degenerativa. La herencia social es un anestésico a los arrestos individuales. ¡Ay de los que se criaron a los pechos de una ama, y rodaron dormidos sobre un carro de marfil! Manoseados, domesticados como gatos falderos, sólo sabrán con mimo a la mano que los arruina.

Por eso yo entiendo que esa tendencia a la selección de categorías sociales no es una sana tendencia. Es lo más cuerdo inclinarse por la selección. En todas partes podemos hallar una escala superior a la nuestra. Y a esta es a la que hay que aspirar. Y esta es la que hay que conseguir. Arrojémonos a la lucha decididamente. Busquemos nuestra personalidad complementaria, y creemos intereses para derrocharios en la lucha por la existencia. Debemos para imponernos, llegar a la violencia si es necesario. Esta violencia será garantía de vitalidad para nuestros hijos.

EL BOHEMIO

SEPTIMO ANIVERSARIO
EL SEÑOR

Don Juan Carrascosa Barrero

Falleció en Soria el día 25 de Septiembre de 1921

(DESPUES DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS)

D. R. P.

Su viuda, hijos y demás familia suplican a sus amigos y conocidos una oración por su alma y la asistencia a una de las misas que por su eterno descanso se celebrará: de ocho a doce de la mañana el martes 25 de Septiembre, en la Iglesia de San Clemente de esta ciudad por cuya caridad le quejarán recordados.

Soria 18 de Septiembre de 1928

Commemorando la ins- tauración al Directorio Militar

La manifestación celebrada el día 13 en Madrid

Con la brevedad necesaria para que estas cuartillas alcancen el correo de hoy, vamos a reseñar ligeramente el acto celebrado durante la mañana del jueves último.

Madrid, estuvo animadísimo. Jamás hubo tanto forastero como ese día.

Una muchedumbre ocupaba las calles del centro y hacia imposible el tránsito por ellas.

Los edificios públicos lucían colgaduras como asimismo los particulares. Tranvías, autos, coches y todos vehículos, ostentaban banderas, unas nacionales, otras de la Unión Patriótica.

Desde antes de las nueve de la mañana estaban totalmente ocupadas las aceras de las calles por donde había de pasar la manifestación.

Los niños de los Colegios de Madrid, ocupaban el primer lugar a lo largo del trayecto tocados con lazos de los colores nacionales.

El Retiro fué el lugar designado por su amplitud para la organización de desfile de las distintas provincias.

Frente a la casa de fieras empezaba la colocación, ocupando el primer lugar Alava, y sucesivamente a lo largo del paseo de coches hasta la Rosaleda seguían algunas provincias más, quedando las restantes situadas en los paseos afluentes al de coches, en el que al corresponderles el turno iban entrando para incorporarse a la manifestación.

Nuestra provincia ocupó su lugar en la Plaza de Honduras junto al paseo de Venezuela.

Al frente la bandera del Ayuntamiento y la nacional, después marchaban el Excmo. señor Gobernador civil, marqués de Vista Alegre, don Eloy Sáiz Villa; don Leocadio González de Gregorio; don Rafael Arjona; don Felipe Heras; don Eduardo Ruiz; don Pedro San Martín; don Priscilo Plaza; don Nicolás Hernández; don Félix Sánchez-Malo; don Eduardo Martínez Azagra; don Máximo de Miguel; y otros muchos cuyos nombres no recordamos.

A continuación marchaba la brillante banda provincial dirigida por su maestro don Bernardo Ballenilla.

Era además portadora la comisión soriana de cuatro estandartes, correspondientes a los partidos de Almazán, Agreda, Burgo de Osma y Medinaceli.

Intercalados y representando sus partidos respectivos marchaban muchos sorianos.

Próximamente a la una tocó el turno de marcha que se hizo a los acordes del pasodoble La Cruz que tan magistralmente interpretó nuestra banda.

Muchos y prolongados fueron los aplausos que recibieron nuestros músicos durante el trayecto.

Momentos antes de llegar al sitio en que se hallaba el gobierno, o sea en el nuevo Ministerio de Instrucción pública, las huestes del maestro Ballenilla interpretaron otro pasodoble.

Frente al balcón que ocupaba el gobierno sonaron unos vivas sinceros y prolongados.

Primo de Rivera saludaba con su pañuelo a la representación soriana.

Cerca de las dos de la tarde atravesamos la Puerta del Sol,

Al llegar frente a Palacio re- netramos en la Plaza de las Armas que presentaba un magnífico aspecto. En una de sus laterales ha sido colocado un dosel desde donde el general Primo de Rivera habló al pueblo español al terminar la manifestación.

A ambos lados del dosel habían colocado varios y potentes alfareros a fin de que sus palabras puedan ser oídas por la muchedumbre.

Cerca de las cuatro de la tarde pudo restablecerse la circulación por algunos de los sitios en que ha pasado la manifestación.

Este breve reportaje, de carácter soriano tendrá más amplitud en nuestro número del próximo en el que aparecerá el resultado de toda la manifestación, ya que por falta de tiempo nos es imposible ahora.

RAFAEL LOPEZ RIENDA

Rafael López Rienda, ha fallecido en Madrid.

Llegó a nosotros la noticia fría y escueta como el mazazo de una realidad horrible. El brillante cronista de las tierras africanas, el autor de «El Millón de Larache», el que tantas veces arriesgó peleando en el campo de batalla, ha muerto de una manera triste empujado por la adversidad.

Tuvo en Mayo pasado un accidente de automóvil. Recibió dos heridas, una en un hombro y otra en la cabeza. Cicatrizaron al poco tiempo, más a consecuencia de la de la cabeza produjo una septicemia bastante grave.

Comenzó la lucha, una lucha abierta, a dentelladas con la muerte. Hubo síntomas de mejoría y de gravedad, alternativamente, hasta que la desnarigada hizo suya la victoria, y rebatando una vida muy joven que aún tenía grandes ideales que cumplir.

Fué López Rienda un escritor pulcro que conquistó a un público con aquellas brillantes crónicas del «Sol». Su fuerte campaña cuando la toma de Alhucemas fué digna de admiración.

Más tarde, la novela y el teatro, le hicieron dar formas diferentes a sus bien documentadas impresiones marroquíes. Luego el cinematógrafo dió forma ideal a dos de estas narraciones interesantes, «Aguilas de acero» y «Los héroes de la Legión» que fueron un avance de la cinematografía nacional.

Descanse en paz el cronista, que tan joven nos arrebató la muerte que la tierra le sea leve en su lecho de eternidad.

GRAN PARADOR DEL MOTO

Vinda e Hijos de **Angel Herrero**

ZAPATERIA 31 Y 33

AVISOS: Teléfono, - 129

Esta casa dispone de automovil de alquiler

LOS POETAS

EL DIA QUE ME QUIERAS

El día que me quieras, tendrá más luz que junio,
la noche que me quieras, será de plenilunio,
con notas de Beethoven gimiendo en cada rayo.
Y habrá juntas más rosas
que en todo el mes de mayo!

Mil fuentes cristalinas
irán por las laderas
saltando cantarinas,
¡el día que me quieras!

El día que me quieras, los solos escondi los
resonarán de cantos nunca jamás oídos.
Extasis de tus ojos, todas las primaveras
que hubo y habrá en el mundo, serán... ¡Cuando me
(quieras!

¡Cogidas de la mano, cual rubias hermanitas,
luciendo golos candidas, irán las margaritas
por montes y praderas,
delante de tus pasos, el día que me quieras!

Y si deshojas, un, te dirá su inocente
postrer pétalo blanco: ¡apasionadamente!

Ai reventar el alba del día que me quieras,
tendrán todos los tréboles cuatro hojas agoreras
y en cada estanque, nido de gérmenes ignotos,
florecerán las místicas corolas de los loaos.

El día que me quieras, será cada celaje
ala maravillosa, cada a-rebol, miraje
de las Mil y una noches; ¡cada brisa un cantar,
cada árbol una lira, cada monte un altar!

¡El día que me quieras, para nosotros dos
cabrá en un sólo beso la beatitud de Dios!

Amado NERVO

INFORMACION TEATRAL

Compañía Almar- che-Balaguer

LLUVIA DE HIJOS

El sábado debutó en nuestro «Teatro Principal», la notable compañía Almarche-Balaguer, que dirige el excelente actor Simó-Raso.

Había en Soria, mucho interés por asistir al «debut» de esta Compañía, pues conocíamos por las informaciones teatrales de los diarios madrileños, que este año, la agrupación artística teatral más completa que ha salido a provincias, es la que dirige Simó-Raso y que actualmente tiene ocasión de admirar el público soriano, aficionado al teatro.

Simó-Raso debutó en el «Teatro Principal», con la farsa cómica, LLUVIA DE HIJOS adaptación de Federico Reparaz.

El selecto público que asistió el sábado al teatro, comprobó el acierto general de cuantos actores tomaron parte en la obra, admirando especialmente algunas de las primeras figuras de la Compañía, que justamente venían precedidas de buena educación artística pues, sin contar el notable actor director de la agrupación con relevante personalidad teatral, con él están la señorita Almarche, Anita Leyva, José Balaguer, Juan Baringola y otros de primera categoría.

Bien podemos decir, sincera-

mente, que la agrupación artística que actúa en nuestro «Teatro Principal» estos días, es una de las completas que han pasado por Soria.

LLUVIA DE HIJOS, obra amena y de excelentes números cómicos, hizo las delicias del público y las señoritas Almarche, Leyva y los señores Simó Raso y Balaguer trabajaron admirablemente.

La señorita María Cuevas sadísima. Los demás, de la Compañía acertados en sus papeles.

Felicitemos al empresario del «Teatro Principal» que este año, como en los veranos anteriores, nos ha proporcionado en Soria una notable jornada teatral.

LA SOMBRA DEL PADRE

El domingo, se puso en nuestro Teatro Principal, la obra de Martínez Sierra «La Sombra del padre» y el saladisimo sainete «Sin Palabras» de los Quintero

A la sesión de la tarde acudió lo más selecto del público de Soria y estaba lleno el teatro. Por la noche, se repitió la obra con una buena entrada.

La Sombra del padre comedia de interesante frivolidad, que no resuelve ningún problema; fué representada muy bien y Simó-Raso, hizo una admirable creación artística de su papel.

El indiano que viene de América cargado de oro y sucumbe víctima de su familia y de la frivolidad social del mundo exterior, fué representado justamente por Simó-Raso.

María Cuevas encantadora y acertada en su papel.

Muy bien el Sr. Balaguer y la Sra. Leyva admirable de be-

lleza y de gesto.
Juan Baringola, Arturo Marín, la Srta. Amarche y todos los demás artistas, acertados y desenvueltos en escena.
Felicitemos a Simó-Raso, por el interés que ha puesto en la presentación de la Compañía y le auguramos un éxito brillante en Soria.

M:

De Todas Partes

Como llegó un diamante a Londres

A veces, objetos de gran valor van más seguros mandados por el correo como muestras sin valor, que confiados aun a detectives que despiertan la astucia de los ladrones y corren el riesgo de perderse.

Si va como muestra sin valor, no despierta ni la atención ni la codicia de nadie.

Este procedimiento lo usó el general Botha en 1905 para enviar a Eduardo VII como regalo del Transvaal, el diamante más grande que se conoce, el «Culliman» que pesa 5 024 qui-

lates y pertenece actualmente al tesoro inglés.

¿Qué hizo el general Botha? Para despistar a los ladrones un alto funcionario del Transvaal, escoltado por cuatro «detectives», se puso en viaje llevando toda la noche y día y noche, y que a pesar de lo fué robada; pero el verdadero «Culliman» llegó a su destino, Londres, en una pequeña caja de madera que se había enviado como encomienda postal, sin ninguna indicación especial.

Los ladrones, que con arte robaron la valija, se llevaron un chasco y fueron despistados.

Sara Guzmán García

Profesora Titular de Solfeo y Piano.—Pensionada por la Excelentísima Diputación y Ayuntamiento

Calle Mayor, 18.—SORIA

(Encuadración de Guzmán)

Lecciones de 9 a 1 de 3 a 7

Preparación adaptada a actual programa del Real Conservatorio de Música y Declamación de Madrid.

Contadores de agua TAVIRA



De fabricación española, aprobados por Real orden. Esfera de rodillos que evita los errores de lectura,

Garantizados por DOS AÑOS

Venta: CERRAGERIA Y FONTANERIA

de

ZACARIAS LAFUENTE

Aduana Vieja, 35.—Soria.

BAR LA PARRA

FABRICA DE GASEOSAS Y AGUA DE SELTZ

HERMINIO G. ARANCON SORIA

El propietario de este establecimiento, dice y lo hace que dió, dá y seguirá dando a su distinguida y numerosa clientela lo que se merece, pide y paga abonando 1 000 pesetas al que demuestre lo contrario.

También es dueño de la afamada FABRICA DE GASEOSAS LA NUMANTINA.— Despacho y escritorio, Canalejas, 70.—Fabrica: Numancia, 38.

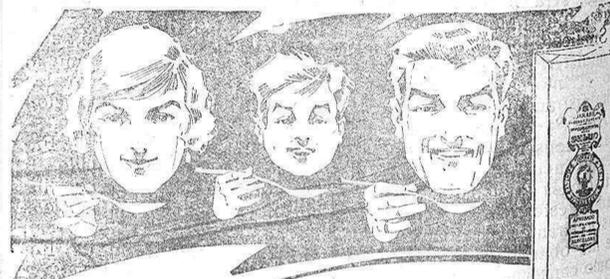
Depósitos de Cervezas Mahou.—Teléfonos 13 y 24

ADOLFO A VAREZ

Médico -- Oculista

Permanecerá en Soria todo el mes de Octubre, recibiendo consultas en el

PARADOR DEL FERIAL



Si necesario es cuidar de los hijos, más han de cuidarse los padres que son su apoyo y sostén.

Todos los individuos que componen la familia deben combatir con rapidez cualquier sintoma de debilidad para alejar los peligros de la anemia, el raquitismo, la consunción, la neurastenia, etc, terribles enemigos de la felicidad del hogar. El Jarabe de

HIPOFOSFITOS SALUD

es el más activo de los reconstituyentes y el indicado para conseguir fortaleza y salud.

Cerca de medio siglo de éxito creciente.

Aprobado por la Real Academia de Medicina.

Pueda salud: Es reputado el mejor y también el más económico porque contiene mayor cantidad de Jarabe.

NUMANCIA

(S. A.) de Seguros. Avenida del Conde de Peñalver 13.

MADRID

DESEAMOS REPRESENTANTES

AGENCIA PARA SORIA

Ecos y noticias

Licenciados

Hoy a las 6 y 50 minutos salen de Madrid 41 licenciados de la provincia de Soria procedentes de Melilla, y mañana saldrán a las 9 y 10 del mismo punto 11 licenciados de esta provincia procedentes del Riff.

Palace Cinema

Con la preciosa cinta titulada «La pequeña vendedora» inauguró este salón la temporada, con un lleno rebosante.

Para hoy estaba anunciada la magistral cinta AMANECER pero que por causas ajenas a la Empresa no ha llegado. En su lugar se proyectará la bonita cinta LA LIGA DE GERTIE.

Mañana miércoles un verdadero suceso cinematográfico que lleva por título AMANECER verdadero prodigio de técnica que eleva al cinematógrafo a la categoría de arte, figurando como principales intérpretes George O'Brien y Janet Gaynor.

AMANECER es la película en su desarrollo, sencilla: Consiste en todo el cambio que se opera en el alma de un hombre arrebatado por un amor criminal, a punto de asesinar a su mujer, cuando el arrepentimiento y el sentimiento de su cobardía le vuelven a la razón, un momento perdida, y el amor vuelve a unirle a aquella mujer a quien estuvo a punto de asesinar.

Vida de orgía, músicas, cabarets, mujeres frívolas de carnes perfumadas, en contraposición del amor tranquilo de la esposa honrada, santa, de la madre amante que solo vive para los suyos. Su argumento raya en lo divino haciendo vibrar las fibras más sensibles y arrancar lágrimas que quemar y consuelan.

Es un drama formidable. Toda ponderación resulta pálida pues cuando de una obra de arte se trata, ninguna relación iguala a su contemplación.

AMANECER se proyectará mañana miércoles la primera jornada y el jueves la segunda.

Natalicios

Ha dado a luz con toda felicidad un niño la esposa de nuestro buen amigo el acreditado industrial tapicero en esta ciudad, don Emilio Yuste.

También la esposa de don Antonio Hernández, doña Concha Vinuesa, ha dado a luz una preciosa niña.

La esposa de nuestro distinguido amigo don Samuel Redondo, felizmente dió a luz una preciosa niña.

Nuestra enhorabuena a los venturosos padres.

Enlace

El domingo pasado en la

iglesia de El Salvador, se unieron con los lazos matrimoniales la simpática y bella señorita Amalia Villoria con el joven Jorge Gayarre.

Apadrinaron a la feliz pareja los hermanos de la novia Araceli Villoria y Clencio Figuero.

Nuestra enhorabuena.

Detenciones

Comunica el jefe del puesto de la Guardia Civil de Covaleda, que fué detenido, Mariano Andrés Miguel, de 48 años, vecino de Molinos de Duero, que se hallaba reclamado por el Juzgado de Instrucción.

También la Guardia Civil de San Esteban de Gormaz, detuvo a unos artistas de circo, extranjeros por haber robado a Andrea Canazo, vecina de Matanza, la cantidad de 83 pesetas, con pretexto de un cambio de monedas de los años 1869 y 1877.

Cultos

Con motivo de la festividad de Nuestra Señora de la Merced se celebra en la iglesia de este nombre, solemne novena con exposición de su Divina Majestad.

El día 23, después de la novena, se verificará procesión solemne con la imagen de la Virgen, a cuyo acto asistirán las Autoridades y Corporaciones.

El día 24, a las once y media de la mañana se celebrará en dicha iglesia, función religiosa con Misa y sermón a cargo del elocuente orador sagrado don Pedro García Tarazona y por la tarde fin de la novena.

El «Cine Ideal»

Este conocido salón de espectáculos remozado completamente, abrirá sus puertas al público probablemente en los primeros días del próximo mes.

Hemos visto las obras de reforma que en él se han hecho, y no dudamos que en esta temporada ha de verse concurridísimo, no sólo por las películas que pasarán por su pantalla, sino por el confort y elegancia de sus salones.

Novillada nocturna

Mañana en las primeras horas, llegarán a los corrales de la plaza, los cuatro preciosos novillos que por la noche habrán de ser estoqueados por los diestros Chato y Joselet.

Existe gran animación para asistir a este festival.

Por cortar árboles frutales

La benemérita de Serón comunica haber detenido al sujeto Julián L. Orden Alonso de 55 años, casado y de oficio jornalero, por haber cortado en una huerta que posee el vecino Francisco Lozano 17 árboles frutales y mutilado otros 14 ci-

ruelos. El detenido convicto y confeso de su delito dice que lo ejecutó por haberle desheredado su madre de la parte de huerta correspondiente.

Un nombramiento

El jefe de la Sección de Cuentas, nuestro distinguido amigo don Enrique de Obregón, ha sido nombrado Director en Soria del Centro de Informaciones de los municipios de España.

Enhorabuena.

Viajeros

Han llegado: De Valencia, don Eusebio Cacho y esposa.

—De San Sebastián, don José Cillero y señora.

—De Madrid, don Jesús Molinero, señora e hijos.

Han salido: Para Canarias, don Luis Morales y señora.

—Para Madrid, don Manuel Egea y familia.

—Para Zaragoza, doña Avelina Gil de Castro y bellas hijas, y el novelista don Rafael López de Haro y familia.

—Para Madrid, don Felix Marín, señora e hijos, y doña Amelia Arnau, viuda de Romero.

Fallecimientos

El pasado viernes falleció en nuestra ciudad, la virtuosa señora doña Eloisa Olcina, que gozaba en Soria de generales simpatías.

El acto del sepelio se vió con curridísimo.

Reciban sus afligidos hijos y demás familiares nuestro sentido pésame.

—El mismo día rindió también su tributo a la muerte doña Florentina Hernández, esposa del conocido soriano don Ignacio Bozal.

Reciba esta sus hijos y demás familia la expresión de nuestra condolencia.

La feria

Debido a la escasez de la última cosecha, se espera que la feria que ayer empezó en nuestra Ciudad se vea concurridísima de ganado. Hoy en el campo donde aquella se celebra, hay ya bastantes cabezas de vacuno, mular, caballero etc. Los precios a que actualmente se cotiza el ganado en otras plazas son los siguientes:

En el mercado de Madrid se cotizan: cebones, a 128 y 129 reales arropa canal; toros a 135 y 136; vacas, de 131 a 133; terneros, castellanas a 200, 210 y 220 reales arrob; montañesas, a 170, 180 y 185. Lechales a 475 pesetas kilo; corderos, a 335 y carneros, a 320.

En la plaza de Sahagún (León) rigen los siguientes precios: Bueyes de labor a 3.000 reales; novillos de tres años, a 2.900; añojos y añojas, a 970; vacas cotrales, a 2.300. En la feria de Piedranita (Ávila) han regido

estos precios: Bueyes de labor a 3.000 reales; novillos, de tres años, a 2.900; añojos y añojas, a 204; ídem, de un año a 390 reales. Vacas cotrales, a 2.300; cerdos de destete a 110; ídem de seis meses a 240; ídem de un año a 390 pesetas.

Comisión Provincial de Soria

Secretaría

Anuncio

Todos los que deseen matricularse como alumnos de la Escuela de Preparación Mercantil que costea la Excm. Diputación, deberán solicitarlo por medio de instancia que presentarán en la Secretaría de aquella de 10 de la mañana a 2 de la tarde, hasta el día 31 del corriente mes, en que se cerrará la matrícula.

Los solicitantes acreditarán tener 12 años cumplidos, debiendo abonar en el acto de la inscripción cinco pesetas como derechos de matrícula por cada asignatura que deseen cursar. Soria 12 de septiembre de 1928. El Presidente interino. R. Arjona.

Automoviles de alquiler

para viajes y excursiones a precios económicos

JOAQUIN JOGE

SERIAL. 10. TELEFONO. 55

SORIA

ELOY SANZ VILLA

= OCULISTA =

CANALEJAS. 84. - 2.º

CONSULTA DE 10 A 1

SORIA

Jabón ZOTAL

El ideal para el fecador por su abundante espuma.

Una peseta pastilla.

ESCULTOR-MARMOLISTA

Cándido C. Aparicio

Talleres: Va verde 6, Madrid

CASA FUNDADA EL AÑO 1886.

Especialidad en trabajos para Cementerios como lo acreditan los muchos colocados en Soria y sus pueblos. Piden presupuestos para toda clase de trabajos en mármoles del país y extranjeros, y piedras de granito pulimentado. Avisos, Peluquería V.º de Vicente Aleazar Soportales del Collado. 11.-SORIA

MAQUINA de hacer medias

se vende una en buen estado, marca Durbied número 10. Se dará brata

Informes, en esta Administración.

ACADEMIA

DE 2.ª ENSEÑANZA.—BACHILLER.—MAGISTERIO CARRERAS ESPECIALES

Bachiller por grupos.—Repaso de asignaturas.—Profesorado completo.

Cuerpo Auxiliar de Contabilidad de Hacienda.—Oposiciones en febrero próximo. Sueldo 3.000 pesetas. Se admiten señoritas. Es necesario título. Brillantes resultados: En las últimas el número 7 y 30 y el 1 y 8 de señoritas; en las anteriores las 2 únicas preparadas obtuvieron plaza.

Oposiciones al Magisterio con la cooperación de Licenciado en Letras y Ciencias. En las últimas obtuvieron 16 plazas.

SORIA

Desde el 1.º de curso se admitirán alumnos internos.

COMERCIALES

Os interesa leer el

«DIARIO MERCANTIL» de Madrid

«El Comercio» de Madrid

«El Comercio» de Madrid

IMPRENTA LA VOZ DE SORIA

LOS PELIGROS DE LA

HERNIA

RADICALMENTE SUPRIMIDOS

No olvide usted que la HERNIA es un peligro constante, tiene frecuentemente reacciones violentas y constituye siempre un impedimento para la vida normal de quien la sufre. A su alicance está el medio de protegerse y evitar las graves consecuencias que acarrea. Abandone usted los viejos sistemas y procure usted obtener la DESAPARICION de su HERNIA. Acuda usted al eminente Ortopédico de París, señor C. A. BOER y no comprometa su estado agravando con el descuido su dolencia. Son POSITIVOS E INMEDIATOS LOS RESULTADOS DEFINITIVOS que obtienen los HERNIADOS con los aparatos C. A. BOER. Así lo prueban las numerosas cartas, ya publicadas, de las personas que, agradecidas, enaltecen los efectos BENEFICOS Y CURATIVOS del método C. A. BOER y a las cuales deben añadirse las que siguen:

Orihuela, a 6 de septiembre de 1928. Sr. D. C. A. BOER, Barcelona.

Muy Sr. mío: Muy agradecido le autorizo para que publique usted mi satisfacción por haberme curado la hernia escrotal derecha y la incipiente del lado izquierdo mediante sus buenos aparatos, que recomiendo a cuantos padezcan de esta enfermedad. Tengo 62 años de edad y puedo hacer mi vida ordinaria perfectamente. Le reitera a usted las gracias y se repite de usted atento s. s., Federico Javaloy, calle Unión Agrícola, n.º 1, ORIHUELA (Alicante).

Molins de Rey, 31 de agosto 1928. Sr. D. C. A. BOER, Barcelona.

Muy Sr. mío: Después de cinco años de padecer una hernia y de otros tantos de ensayar varios sistemas de bragueros sin resultado, Dios quiso que ensayara por fin los maravillosos Aparatos C. A. BOER, y su método de aplicación, con tan buena fortuna que a los diez meses quedaba completamente curado, lo que hago público en agradecimiento a Vd. y para bien de los que padecen hernia, Suyo afmo. s. s. y amigo, Juan Pujol, Carretera Real, 79 en MOLINS DE REY (Barcelona).

HERNIADOS: y todas las personas que quieran evitar las molestias y las graves consecuencias de las HERNIAS o las complicaciones del «descenso de la matriz, vientre caído, obesidad y los mutilados» visiten sin demora y con toda confianza al eminente ortopédico señor C. A. BOER en una de las poblaciones que siguen:

SORIA, jueves 27 septiembre, FONDA COMERCIO.

CALATAYUD, viernes 28 septiembre, HOTEL FORJOS.

ZARAGOZA, sábado 29 septiembre, HOTEL EUROPA.

LOGROÑO, miércoles 10 octubre, GRA HOTEL.

C. A. BOER, Ortopedia, Pelayo, 60 BARCELONA



fernando vi N.º 3 Madrid telef. 1474

—Y M. Athos, ¿dónde está?—preguntó.

Señor—respondió Portos,—ha salido para cercionarse de algunas palabras de nuestro huésped, que le han hecho sospechar que el camino no estaba seguro.

—Y vos, ¿qué habéis hecho M. Partos?

—He ganado cinco doblones a M. Aramis.

—¿Y ahora podríais seguirme?

—Estamos a las órdenes de Vuestra Eminencia.

—Pues a caballo, caballeros, porque va siendo tarde.

El escudero estaba a la puerta y tenía de la brida el caballo del cardenal. Un poco más lejos un grupo de dos hombres y tres caballos presantoe en la obscuridad; aquellos dos hombres ered los que debían acompañar a Milady al fuerte de la pointe y defender su embarco.

El escudero confirmó al cardenal lo que los dos mosqueteros le habían dicho con respecto a Athos. El cardenal hizo un ademán de aprobación, y siguió el

camino, con las mismas precauciones que había tomado anteriormente.

Dejémosle seguir el camino del campamento, defendido por el escudero y los dos mosqueteros, y volvamos a Athos.

Había continuado por espacio de unos cien pasos la carrera que tomó desde un principio; pero tan pronto como estuvo a distancia que no podían verle, dirigió su caballo hacia la derecha, y dando un rodeo fue a colocarse en un matorral a unos veinte pasos de la venta, para espiar el paso de la cabalgata, y habiendo visto los sombreros bordados de sus compañeros, y la franja de oro de la capa del cardenal, aguardó a que hubiese vuelto el recodo del camino, y habiéndolos perdido de vista, dirigióse al galope a la posada.

El huésped le conoció.

—Mi oficial—dijo Athos—ha olvidado hacer una recomendación interesante a la dama del primer piso, y me envía para reparar su olvido.

—Subid—dijo el huésped,—todavía está en su habitación.

Athos aprovechóse del permiso que

Athos ha ocultado el del conde de la Ferre, como el de lady de Winter ha ocultado el de Ana de Bruil. ¿No era así como os llamabais cuando vuestra buen hermano nos casó? Nuestra posición es verdaderamente extañ—continuó Athos riendo;—no hemos vivido hasta ahora uno y otro sino porque nos creíamos muertos, y un recuerdo no puede producir tanto daño como una criatura, aunque sea algunas veces un suplicio despedazador.

—Pero en fin—dijo Milady con voz sorda,—qué os trae a mi lado y qué deseáis de mí.

—Lo que quiero es decir, que aunque he estado invisible a vuestros ojos, no os he perdido de vista ni un instante.

—¿Vos no ignoráis lo que yo he hecho? preguntó.

—Os puedo contar día por día vuestras acciones, desde que entrasteis al servicio del cardenal hasta esta noche.

Una sonrisa de duda apareció en los labios pálidos de Milady.

—Oid: vos fuisteis quien cortó los dos herretes de diamantes del hombro del duque de Buckingham; si hicisteis

pedis, con respecto a una criatura tan baja; tanto más, cuanto que me decidí que ese Artagnan es un libertino, un dñista, un traidor.

—Un infame, señor, un infame!

—Dadme papel, una pluma, y tinta—dijo el cardenal.

—Aqui lo tenéis—mostró.

—Bien.

Hubo un instante de silencio que demostraba que el cardenal escogía los términos en que iba a hacer escribir el billete o a escribirle él mismo.

Athos, que no había perdido ni una palabra de la conversación, tomó a sus dos amigos cada uno por un brazo, y los condujo al otro extremo de la habitación.

—Y bien—dijo Portos. ¿Qué queréis, y por qué no nos dejáis escuchar el término de la conferencia?

—Silencio!—dijo Athos hablando en voz baja. —Hemos oído ya todo lo que se necesita oír; además, yo no os impido que sigáis escuchando el resto; pero es necesario que yo sepa.

—¿Es preciso que sepa?—dijo Portos.

—Pero si el cardenal pregunta por



NUEVA AGENCIA

Concesionario para toda la provincia

PEDRO HERGUETA

Calle de Ruiz Zorrilla 1.

SORIA.

Acaban de recibirse los nuevos modelos de tan acreditada marca encontrando en ellos grandes reformas, particularmente en el CHASIS CAMION que viene con CUATRO VELOCIDADES y FRENO a las cuatro ruedas causadas por las que han de ser los coches preferidos por el público e indispensables a todo Industrial

PIEZAS DE RECAMBIO y personal experto para todo cuanto pueda necesitar.

Solicite precios y condiciones sin compromiso alguno.

GRAN ALMACEN

— DE —

Maderas, Vinos y Materiales de Construcción

EXPORTACION A PROVINCIAS

Se sirve a domicilio con camiones propios de la casa
Tejera, 32 :-: Teléfono, 41 :-: SORIA

DOMINGO MODREGO

Banco Hispano - Americano

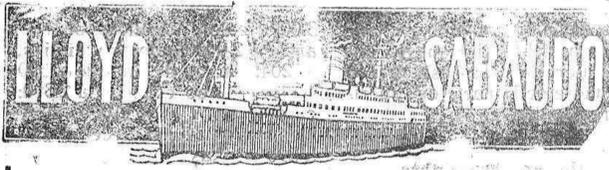
MADRID

Capital 100 millones de pesetas

SUCURSALES

Albacete, Alcoy, Alicante, Antequera, Badajoz, Barcelona, Bilbao, Cáceres, Cabra, Cádiz, Calatayud, Cartagena, Castellón de la Palma, Córdoba, Coruña, Calahorra, Ejea de los Caballeros, Estella, Figueras, Granada, Huelva, Huesca, Jaén, Jativa, Jerez de la Frontera, Las Palmas, Linares, Logroño, Mahón, Málaga, Mérida, Murcia, Olot, Orense, Palma de Mallorca, Pamplona, Ronda, Sabadell, Salamanca, Santa Cruz de Tenerife, Santiago, Sevilla, Soria, Tarrasa, Teruel, Tudela, Valdepenas, Valencia, Valladolid, Vigo, Villafranca de Panades y Zaragoza.

Realiza dando grandes facilidades todas operaciones propias de estos establecimientos. Compra y vende por cuenta de sus clientes, en todas las monedas. Cobra y descuenta cupones y amortización y documentos de giro. Presta sobre valores, metales preciosos y monedas, y abre créditos sobre ellos. Facilita giros, cheques y cartas de crédito. Abre cuentas corrientes con interés y sin él. Admite en sus Cajas depósitos en efectivo y efectos de custodia.



Travesía 12 1/2 días

con los supertrasatlánticos

CONTE ROSSO

14 SEPTIEMBRE

CONTE VERDE

5 OCTUBRE

(24.000 TONELADAS)

AGENTES GENERALES EN ESPAÑA

Hijos de M. Condeminas

Barcelona - Madrid - Valencia - Sevilla - San Sebastián
Palma de Mallorca

INFORMES EN ESTA LOCALIDAD:

Martin G. Jodra, Canalejas, 37 y 39

PINTOR

LUIS SERRANO

NUMANCIA, 26

SORIA

LEA usted martes y viernes

LA VOZ DE SORIA

WHIPPET

Elegancia, Velocidad, Economía,
Comodidad

Esto lo tendrá V. comprando el

WHIPPET

Pida informes a los propietarios de estos coches y se convencerá
5 asientos: 4,950. Puesto en Soria

AGENCIA DE

TORIBIO JIMENEZ

Carretera de Logroño. — SORIA

Hijo de Ruperto Sanz Martínez

MAQUINARIA AGRICOLA-ALMAZAN

Depositarie exclusivo para esta provincia de la renombrada segadora McCormick reconocida como la mejor, y de piezas de recambio para esta máquina y la ADRIANCE MOLINE Vertederas OLIVER y SMAR, Aventadoras CIUTAT, seleccionadoras, MAROT trilladoras, tractores, cosechadoras semilladoras, gradas, etc. Lubrificantes CLIMAX. taller de reparaciones. Soldadura autógena.

SERVICIO COMPLETO DE MECANICOS

Inmejorables condiciones y precios

NOTA—Por ampliacion de locales esta casa ha trasladado su taller y despacho a la PUERTA DE HERREROS (Carretera de Madrid) donde ya tenia sus almacenes.



Máquinas para coser y bordar

las de mejor resultado y las mas elegantes

WERTHEIM

MAQUINAS ESPECIALES de todas clases, para la confección de ropa blanca y de color, sastrería, corsés etc. y para la fabricación de medias, calcetines y géneros de punto

DIRECCION GENERAL EN ESPAÑA

Rápida S. A. Aviño, 9. Barcelona. Apartado Correos, 738, Barcelona.

EN SORIA

Casa Zapata

CANALEJAS, núm. 10 (Tienda.)

Pídanse catálogos ilustrados que se enviarán gratis. Taller de reparaciones con toda garantía.

JULIO SANTAMARIA
TALLER MECANICO DE REPARACIONES

REPRESENTACION DEL **Peugeot**

Soldadura Autogena

Carretera de Logroño Soria

Academia de corte y perfección

Dirigida por las señoritas

PACA LUMBRERAS

Y

CRISTINA SANZ

Encargos para toda clase de confección

de señoras y niños.

ECONOMIA-PRONTITUD

Canalejas, 46, 3.º—SORIA

¿CALLOS?

En tres días estirpa totalmente callos y durezas, ojos de gallo y juanetes el patentado UNGUENTO MAGICO.

Rechazad las imitaciones

En Farmacia y droguerías, 1'60 pta

Por correo 2 pts. FARMACIA

PUERTO PLAZA SAN ILDEFONSO, 5 MADRID.

¿qué contestaremos?

—No aguardaréis a eso, sino que le diréis desde luego que he salido en descubierta, porque ciertas palabras del huésped me ha... hecho suponer que el camino no estaba seguro. Yo diré sobre esto algunas palabras al escudero del cardenal; el resto me toca a mi, no te inquietes.

—Sed discreto, Athos—dijo Aramis.

—Tranquilizaos—respondió Athos.

—ya lo sabéis, tengo bastante edad.

Porthos y Aramis fueron a ocupar su puesto cerca del cañón de la chimenea.

Athos salió sin ningún misterio, tomó su caballo, que estaba amarrado con los de sus dos amigos a la reja de la ventana, convenció en pocas palabras al escudero de lo necesario que era un explorador para la vuelta, registró con afectación el cebo de las pistolas, tiró de su espada, y siguió corriendo el camino que conducía al campamento.

veros. Sentemonos y hablemos, como dice el cardenal.

Milady, dominada por un miedo inexplicable, se sentó sin decir una palabra.

—Sois un demonio enviado a la tierra,—dijo Athos:—vuestro poder es grande, lo sé; pero vos también sabéis que, con la ayuda del cielo, los hombres han vencido a los demonios más terribles. Ya en otro tiempo os encontré a mi paso; creía haberos anonadado enteramente, señora, pero o yo me engaño o el infierno os ha resucitado.

Al oír Milady estas palabras, que le recordaban sucesos espantosos, bajó la cabeza dando un sordo gemido.

—Si, el infierno os ha resucitado,—prosiguió Athos:—el infierno os ha hecho rica; el infierno os ha dado otro nombre; el infierno os ha mudado casi de cara; pero no ha borrado ni las manchas de vuestra alma, ni la marca de vuestro cuerpo.

Milady se levanto como impulsada por un resorte, y sus ojos lanzaron rayos. Athos permaneció sentado.

—¿Me creiais muerto, ¿no es cierto, como yo os creia a vos? El nombre de

a le daban; subió la escalera con la mayor rapidez, llegó al primer piso, y al traves de la puerta, que no estaba del todo cerrada, vió a milady que se ponía su sombrero.

Entró en la habitación y cerró la puerta, envuelto en su capa, y con el sombrero caído sobre los ojos.

Al ver aquella figura inmóvil como una estatua, Milady tuvo miedo.

—¿Quién sois, y que queréis

—De seguro es ella—murmuró Athos.

Y dejando caer su capa y levantándose el sombrero, adelantóse hacia Milady.

—¿Me reconocéis, señora?—dijo.

Milady dió un paso adelante, y en seguida retrocedió como si hubiese visto una serpiente.

—Vamos—dijo Athos,—ya veo que me reconocéis.

—¡El conde de la Ferrel—murmuró Milady poniéndose pálida y retrocediendo hasta que la pared le impidió ir más lejos.

—Si, Milady—contestó Athos:—el conde de la Fere en persona, que viene del otro mundo solo para tener el gusto de

Los Tres Mosqueteros

CAPITULO XLIV

El vino de Anjou

Como habia supuesto Athos, el cardenal no tardó en bajar: abrió la puerta de la habitación en que habían entrado los mosqueteros y encontró a Porthos jugando una reñida partida de dados con Aramis. Con una mirada rápida examinó todos los rincones de la sala y vió que le faltaba un ombre.